

---

# El enfoque de la sustentabilidad en México y los *Steakholders* como instrumentos de creación de organizaciones eficientes

Nora María Bonilla Hernández\* y Oscar González Muñoz\*\*

---

## RESUMEN

El presente trabajo trata el caso de la sustentabilidad dentro de las empresas. El objetivo principal es presentar una alternativa que contribuya a la comprensión teórica de la sustentabilidad por medio por el cual las empresas lograrán beneficiar su crecimiento. Siendo el principal fundamento de las empresas involucrarse con el entorno productivo por medio de la sustentabilidad, esta debe comprenderse desde las capacidades organizacionales para lograrla. Lo que involucra un proceso administrativo para la eficiencia y por tanto, generación de recursos. Uno de los principales medios para el estudio de la sustentabilidad ha sido el papel de los *steakholders*. Este refiere aquellas personas que se relacionan con las organizaciones por medio de su influencia en el rumbo de las empresas. Por tanto, referir al estudio de las empresas por medio de los *steakholders* genera opciones a la práctica administrativa al considere lo que estos, proponer a las organizaciones.

## I. INTRODUCCIÓN

Los griegos brindan al mundo grandes obras artísticas y científicas que hoy en día siguen siendo tema de estudio, entre ellas se consideran como los fundadores de la racionalidad y del orden.

La ciencia como tal surge en la antigua Grecia, fundando grandes urbes y conceptos que en ese momento se desconocían completamente, proporcionando incluso avances para el nacimiento de la ciencia moderna.

La ciencia moderna a partir del S. XVI buscaba respuestas para las múltiples cuestiones que estaban en boga. Esta, quería responder a preguntas acerca del orden natural de lo que se observa, llevando al mundo a través de un camino de cambio radical, de raciocinio estricto y de comprobación de los hechos. Obligando al hombre a responderse a través de la obtención de un método científico riguroso. Actualmente se percibe el mundo como un amplio organismo, complejo y dinámico, por lo que es necesario reflexionar acerca de la desintegración que se está viviendo en los sectores sociales y revalorar lo que se entiende por ciencia. Sin embargo esto no es tarea fácil, implica la interdisciplinariedad de las ciencias; las Ciencias Sociales, de Salud, Biológicas, Económicas y actualmente ecológicas. En este caso, reflejar sobre la condición de los procesos implica tomar en cuenta al desarrollo de las empresas como

entes sociales de influencia y determinación basadas en la influencia de las personas.

## II. LA SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad es un concepto que ha cobrado importancia durante las últimas décadas a nivel mundial, debido a la necesidad que representa para la estabilidad de un país en conjunto, desde una perspectiva ambiental, económica, social y cultural.

*Sustentable*, como objetivo se define como la capacidad que tiene un sistema para perdurar y mantenerse en un ambiente de cambio constante. Es decir, la sustentabilidad implica crecimiento, atendiendo a las necesidades inmediatas con los recursos disponibles y sin depender de fuentes externas: Sin que esto signifique que no se consideren. Generalmente cuando se habla de sustentabilidad se considera un crecimiento positivo, lo que vendría siendo hablar de desarrollo.

En las economías nacionales la medida cuantitativa del desarrollo es el Producto Interno Bruto (PIB), una medida nacional que considera a los sectores involucrados en las actividades económicas de un país. Para el año 2009 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2009), estimó que el PIB, aumentó 2.03% con cifras desestacionalizadas durante el periodo octubre-diciembre de 2009 respecto al trimestre inmediato anterior, es decir, que se experimentó una ligera variación positiva, con base en el porcentaje de decremento durante los primeros trimestres del año, reflejándose en una prolongación económica hacia el desarrollo, lo cual se ve reflejado en las Actividades Primarias, las cuales crecieron 0.93%, las Secundarias 3.05% y las Terciarias lo hicieron en 1.00%, durante el cuarto trimestre de 2009 y de forma relativa ocurrió en el año 2010. Poniendo de relieve lo ocurrido en el 2009, cuando México como economía en desarrollo superaba la crisis económica del 2008.

Las actividades primarias que incluyen a la agricultura, ganadería, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza, aumentaron 1.1%. En general, la actividad económica de nuestro país, índice compuesto por el cálculo del PIB trimestral, registró una caída del 8.08% en términos reales en junio del 2009.

---

\*Secretaría Académica de la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana. E-Mail: [nora.bonilla@gmail.com](mailto:nora.bonilla@gmail.com)

\*\*Académico de la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana. E-Mail: [oscargomu@yahoo.com](mailto:oscargomu@yahoo.com)

La relación que guarda el Desarrollo Sustentable respecto a cifras económicas radica en que no se puede dar uno sin el otro. La Sustentabilidad es un tema de desarrollo y por tanto, de proceso de desenvolvimiento de capital, de variables como crecimiento económico, de PIB per cápita, de movilidad social y de mejoramiento de la población en términos de empleo, ingresos reales y bienestar social. (INEGI, 2009).

Anteriormente, el ser sustentable se reducía a ser promotores del reciclaje, ahorrar agua y energía eléctrica, el realizar donaciones para obras benéficas y culturales, pero ahora, prácticamente la sustentabilidad se inserta en todos los ámbitos del quehacer humano, incluso el financiero.

En México, desde algunos años se está optando por actuar sustentablemente, desde el sector económico se incursiona en un ámbito de bienestar social. Sin embargo, es una práctica difícil de abordar, pues implica un cambio radical de la cultura, ver el objetivo real de una empresa sustentable, misma que es el bienestar de la vida del ser humano, como una práctica filosófica a través de la organización. Es por ello que Romero (1998) señala que las empresas deberían actuar bajo la "ecoeficiencia", lo que consiste en generar bienes y servicios a precios competitivos, que satisfagan las necesidades humanas y que contribuyan a aumentar la calidad de vida del consumidor. Al mismo tiempo que reduzcan los impactos ecológicos y la intensidad en el consumo de recursos durante la vida del producto. Ser *ecoeficiente* implica la utilización de procesos productivos más limpios, dando como resultado productos terminados con mayor calidad al ser más puro, así como también, la utilización sustentable de los recursos.

Desde 1992, en el Consejo de Negocios para el Desarrollo Sustentable, puntualiza la necesidad organizacional de la sustentabilidad en sus procesos productivos, dado que al eliminar los residuos y utilizar recursos productivos, las compañías llamadas *ecoeficientes* reducirán sus costos y serán más competitivas a largo plazo. En este sentido, si bien es cierto que las prácticas administrativas van cambiando y adaptándose a diferentes entornos, la finalidad de poder satisfacer con mayor calidad las necesidades los mismos; da origen a modelos gerenciales. Estos, tienen como objetivo diseñar, desarrollar y alcanzar los beneficios integrales de: la empresa, sus empleados, sus accionistas, clientes, proveedores, distribuidores, en general con la sociedad con la que establece una interacción frecuente.

Los modelos gerenciales responden a nuevas tendencias que exigen los cambios en los mercados mundiales. Mientras las empresas están muchas veces ocupadas en disminuir sus costos, los consumidores están dispuestos a reclamar y defender sus derechos, exigiendo respeto por la calidad en sus productos, pero aun más allá al respeto del medio ambiente. Buscando recordar a las empresas temas olvidados como lo son la responsabilidad social, desarrollo, sustentabilidad, pero sobre todo temas

como la ética que sería la base del buen proceder de las mismas.

Dichos temas son aplicados por las organizaciones hacia fuera de la misma buscando satisfacer a los *stakeholder*, principal público que atienden las mismas. Por otro lado las prácticas administrativas tienen su origen dentro de la empresa lo que implica empezar en casa. Hablar de sustentabilidad en la administración es hablar de buenas prácticas administrativas las cuales para dar mejores resultados deben basarse en variables que a través del tiempo se han hecho a un lado como lo es la ética.

Por lo anterior es necesario definir a la ética que proviene del griego *ethos* "carácter", como la parte de la filosofía enfocada al estudio sistemático de la naturaleza de los conceptos relativos a los valores, como son el bien, el mal, el deber, lo correcto y lo incorrecto (equivocado, erróneo) y los principios generales que justifican el aplicar esos valores. La ética, también llamada la "filosofía moral" del latín *mores* "costumbre", construye y estudia el cuerpo de los principios morales o valores que gobiernan o distinguen a un grupo social (Ackoff, 1949; 670)

Es cierto que como estándares de conducta en las buenas prácticas se consideran los valores y los principios morales que los propios individuos van construyendo dentro de una organización o bien porque son una serie de obligaciones y deberes que una sociedad requiere que tengan sus miembros. La evolución de la ética ha llevado al hombre a reflexionar sobre las intenciones y consecuencias de sus actos, y ha surgido la necesidad de desarrollar una mayor y mejor conciencia que dé dirección ética al pensamiento y a la acción humana (Estrada y otros, 2005; 3)

Partiendo entonces de la necesidad de que las prácticas administrativas requieren de basarse en valores que definan el proceder de las empresas es como se podría entender la sustentabilidad en la administración, dado que las buenas prácticas basadas en dichos valores darán como resultado empresas competitivas.

Lograr una relación eficiente entre sustentabilidad y procesos organizacionales requiere identificar las expectativas que tiene la tierra, y que se reclama a las empresas. En este sentido se busca la conservación, el uso apropiado y el mejoramiento del entorno por medio del desarrollo sustentable.

La empresa que es sustentable y competitiva, diseña y trabaja con procesos productivos que respetan la naturaleza, diseña e implementa programas de educación ambiental para sus trabajadores y el público en general, exige a los *stakeholder*, políticas y acciones similares a las que implanta, para favorecer la tierra beneficiando a todos los *stakeholder* finalmente. (Valderrama, 15; 2007)

La empresa que es sustentable y competitiva no solo se enfoca en cumplir la ley y a convertir el medio

donde se desarrolla en un ejemplo medioambiental, sino que busca ser proactiva a través de la planeación y ejecución programas relacionados con la temática de sustentabilidad, tratando de retribuir todos los beneficios obtenidos del medio ambiente en el que se desarrolla, buscando al mismo tiempo certificar sus procesos y productos con normas internacionales.

Así la empresa se beneficiaría no sólo económicamente si no de socialmente al adoptar otra reputación ante la sociedad y ante la creación de un ambiente más sano. Es por tanto éste, no el medio que rodea a poblaciones biológicas; es una categoría sociológica y no biológica, relativa a una racionalidad social, configurada por comportamientos, valores y saberes así como los nuevos potenciales productivos que las empresas y los entes están formando en el ambiente social y económico.

“En este sentido, el ambiente del sistema económico está constituido por las condiciones ecológicas de productividad y regeneración de los recursos naturales, así como por las leyes termodinámicas de degradación de materia y energía en el proceso productivo. El ambiente establece potenciales y límites a las formas y ritmos de explotación de los recursos, condicionando los procesos de valorización, acumulación y reproducción del capital. El ambiente es pues, esa falta incolmable del conocimiento donde anida el deseo de saber que genera una tendencia interminable hacia la producción de conocimiento para fundamentar una nueva racionalidad social sobre principios de sustentabilidad, justicia y democracia” (Leff, 1993, p. 248).

Dada la importancia de la actividad económica en el mantenimiento de los estándares de producción, resulta necesario considerar que por medio de una actividad económica estable y en crecimiento a largo plazo, se logrará beneficiar al desarrollo sustentable dadas las condiciones de competencia.

### III. LA EMPRESA SUSTENTABLE

Desde la Segunda Guerra Mundial, el sector comercial ha demostrado un deseo creciente de aceptar mostrarse amigable con el medio y de considerarse socialmente responsable. Lo cual se ha demostrado en la forma de actuar de muchos líderes corporativos que continuamente buscan la aplicación de teorías económicas que beneficien a la sociedad desde una perspectiva de bienestar ambiental.

Durante los años 70's gran variedad de organizaciones contabilizaron un crecimiento en sus utilidades debido a la aplicación de acciones correctivas que desencadenaron un comportamiento filantrópico, lo cual no puede ser visto sólo como una actitud de beneficio corporativo exclusivamente.

El considerar a una empresa como sustentable implica a la par compromisos de interés público; préstamos de personal de la compañía, descuentos y servicios a numerosos grupos exentos de

impuestos; créditos otorgados a obras de caridad locales; actividades de entrenamiento internas y externas, ayuda para desastres naturales. Estas contribuciones, suman millones de USD no registrados en los impuestos sobre la rentabilidad, lo que da muestras de cumplir con su afirmación de ser socialmente responsable.

Las prácticas sustentables requieren por tanto de la aplicación de programas prácticos diseñados para civilizar y humanizar a la sociedad contemporánea, así como de la adecuación de prácticas benéficas para el ambiente en busca de la inserción en un más benigno periodo en la evolución del capitalismo.

Sin embargo surge aquí una cuestión peculiar, ¿Por qué la versión de responsabilidad social parece tan difícil de entender y de aceptar en nuestro contexto? Es el hecho de que los profesionales asalariados que son los administradores actuales de las compañías no sólo parecen estar listos para desafiar el concepto de la máxima utilidad de la historia, sino que están deseosos de emprender riesgos que no pueden fácilmente identificarse con los propósitos estrictamente mercantiles por los cuales se supone que les pagan los accionistas, esto por lo menos en un contexto de gran empresa nacional y transnacional, que son básicamente aquellas las que deciden formar parte de una empresa socialmente responsable y que son reconocidas como tal.

Sin embargo los hábitos bajo las cuales los empresarios están acostumbrados a dirigir sus labores capitalistas no siempre son anti sustentables. La ecoeficiencia, en éste sentido, es uno de los principales medios por el cual un país comienza a incursionar en el desarrollo social, lo cual implica agregar más valor a los productos y servicios, consumiendo menos materiales y por tanto contaminando mínimamente, lo cual repercutiría en su totalidad en la incursión hacia la administración de la calidad total, crucial para hacer que un producto se considere competitivo.

Según el Centro de Información y Comunicación Ambiental del Norte, A.C., CICEANA (2011), en su comunicado sobre el Desarrollo Sustentable en nuestro país, considera que las empresas que deciden aplicar ecoeficiencia en sus procesos productivos deben contar con el seguimiento que a continuación muestro:

1. Que las operaciones empresariales se mantengan limpias y sistemáticas.
2. A base de certificados, aplicar sistemas de calidad, de gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional.
3. Reducir la intensidad del material utilizando en la producción de bienes y servicios.
4. Reducir la intensidad en el uso de energía para la producción de bienes y servicios.
5. Incrementar el reciclaje de los materiales.

6. Maximizar el uso sostenible de los recursos renovables.
7. Aumentar la durabilidad del producto.
8. Disponer del desecho de manera eficiente y ambientalmente aceptable.

Una empresa que decida cumplir con estos puntos, serán empresas innovadoras, productivas y muy competitivas, por lo que es importante formar líderes empresarios con mentalidad de ecoeficiencia y que actúen bajo los criterios del ecodiseño, lo cual implica pensar en diseñar el producto tomando en cuenta el impacto en la ecología tomando en cuenta el impacto que éste mismo tendrá en la sociedad, es decir, aplicarlo en función del bienestar, del diseño estético, funcional y las preferencias del cliente, con el objetivo de reducir el impacto ambiental del producto en todo su ciclo de vida, desde la producción de sus materias primas hasta la desintegración una vez desechado.

La utilidad del ecodiseño radica en que propicia al diseño como factor de cambio, atendiendo a problemas ambientales desde su origen, utilizando materiales limpios, renovables, con menor uso de contenido energético. Así mismo se atiende a reducir el uso de materiales y hacer aplicaciones de logísticamente energéticamente eficiente del diseño del producto, es decir, hacer reducciones de peso y por tanto de la maximización y utilidad del volumen a transportar.

Respecto a la actualización de técnicas a utilizar, el ecodiseño también implica el uso de técnicas alternativas de producción, así como la minimización de pasos en el proceso productivo con la intensión del menor consumo energético al fabricar y de energías más limpias así como de menos y más limpios insumos consumibles.

Respecto a la optimización de vida útil del producto, las acciones de ecodiseño que las empresas socialmente responsables apliquen se verán reflejadas en la confiabilidad y durabilidad del producto, contando con fácil mantenimiento y reparación, así como de la estructura de producto modular, del diseño clásico, y de la fuerte relación Usuario-Producto.

Es por todo lo anterior que diseñar con sentido ecológico, implica desde el proceso productivo hasta el proceso de distribución y venta, la mercadotecnia y la eliminación del producto. Por lo cual es necesario que la empresa realice un estudio, en el que el enfoque ecológico forme parte en la toma de decisiones, implementando la ingeniería recurrente que requiere comenzar los estudios de planeación simultáneamente, para ahorrar tiempo e ir enriqueciendo todos los procesos a la vez.

Lo anterior debido a que hacer una adecuada ingeniería de valor, simplificando el proceso y evitar hacer un gasto de energía inútil así como generar exceso de desperdicios. Ello consiste en realizar una evaluación acerca de las piezas que componen

el producto y la funcionalidad del producto. Lo cual sugiere que se evite utilizar aquellos materiales y piezas que sean innecesarias o juntarlas, atendiendo fundamentalmente en que a que el producto continúe siendo útil y benéfico para el cliente.

Lo que repercute en la disminución de los costos directos de materiales de producción y mano de obra, también disminuyen los costos de materiales indirectos por el ahorro de energía y disminución en desperdicio y desechos innecesarios. Para hacer un manejo pensante de los recursos con los que los productos deben ser fabricados es importante considerar:

- I. El impacto directo e indirecto a los ecosistemas de la región.
- II. Un plan de reforestación en caso de tratarse de materias primas que involucren la tala de árboles, en cuyo caso habrá que realizar un estudio de tala inteligente.
- III. Impacto químico y físico del lugar de extracción de la materia prima.
- IV. Impacto a las comunidades urbanas de la región.
- V. Manejo de residuos.

Para un adecuado proceso productivo, es elemental seleccionar las opciones más ecológicas en su producción, así como orientar a los trabajadores y en general a los clientes internos acerca de la utilización de procesos de producción limpios y de calidad, finalmente el beneficio no sólo incluye a la empresa, por ello es importante considerar:

- I. Reutilización de residuos.
- II. Minimización de desperdicios.
- III. Manejo ecológico de desperdicios.
- IV. Manejo adecuado de materiales y residuos peligrosos.
- V. Ahorro de energía.
- VI. Planeación de la producción eficiente.
- VII. Hacer conscientes a los trabajadores de las ventajas de una operación ecológica.

Para el proceso de distribución es importante considerar, aparte de la logística inteligente que ya se comentó, hacer uso de empaques ecológicos, de envases y embalajes de cartón o de materiales reutilizables, así como evitar utilizar materiales en envolturas que sean de difícil reciclado. De acuerdo con CICEANA (2010) "El aplicar un pensamiento y enfoque ecológico y desarrollo sustentable integral, a nivel país, trae como consecuencia muchas ventajas, que finalmente se ven reflejadas en la productividad,

bienestar y conservación de los recursos naturales. Dentro de un mundo globalizado en donde las regulaciones internacionales cobran mayor peso, la tendencia a nivel mundial, será la de desempeñarse de una manera más consciente ecológicamente hablando, para poder competir y subsistir”.

#### IV. TENDENCIA DE LA SUSTENTABILIDAD EN MÉXICO: LEGISLACIÓN Y SOCIEDAD EN MÉXICO.

Legalmente, desde 1988 a través de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente con la que cuenta México, se concibe al desarrollo sustentable como “El proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.

Los indicadores que expresan en cierto nivel las interrelaciones entre el desarrollo socioeconómico y los fenómenos ecológico-ambientales, constituyen para quienes toman las decisiones un punto de referencia que evalúa el bienestar y la sustentabilidad de un país. Su valor aumenta al contrastarse con las metas que forman parte de las políticas nacionales. Sin embargo, los indicadores de desarrollo sustentable requieren ser desarrollados para proporcionar bases sólidas para una correcta toma de decisiones en todos los niveles, de tal forma que contribuya a autorregular la sustentabilidad.

Las prácticas inadecuadas con el medio ambiente realizadas por las distintas naciones, así como el deterioro ambiental, el consumo excesivo, la población creciente, la brecha entre ricos y pobres, trajo consigo una necesidad evidente, misma que en 1992 llevó a dirigentes de todas las naciones a efectuar correcciones importantes en la orientación del futuro del planeta; es en la *Cumbre de la Tierra* (Río de Janeiro, 1992) en donde México al igual que otras naciones se adhiere y se compromete de acuerdo al “Programa de Acción para el Desarrollo Sustentable”, o “Agenda 21”, debiendo adoptar medidas y acciones nacionales y globales orientadas hacia la sustentabilidad, así como indicadores que permitan medir y evaluar las estrategias y políticas en materia de desarrollo sustentable.

Actualmente existen evidencias de los impactos del deterioro ambiental y sus efectos que menoscaban la calidad de vida de la sociedad, tema tal que ocupa un lugar privilegiado dentro de las estrategias y prioridades de los países que buscan el desarrollo sustentable. Asimismo, se encuentra la existencia de un punto crucial en el que se busca integrar las estrategias del desarrollo económico con las prioridades de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, de tal modo que conscientes de ello, los países han adoptado instrumentos institucionales y legales para orientar sus estrategias hacia el desarrollo sustentable.

A partir de diciembre de 1994, México por primera vez incursiona en la creación de una Secretaría de Estado, decretada por orden presidencial, la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), la cual tiene como función principal el diseño de políticas ambientales bajo los criterios del desarrollo sustentable. Esta aglutina diversos aspectos ambientales, tales como aéreas protegidas, política en materia de desechos peligrosos, vida silvestre, agua, suelo, regulación y educación ambiental, entre otros, cada uno de estos se aborda en programas que definen estrategias orientadas a frenar el deterioro y malestar ambiental.

En México se han elaborado diversos programas que contemplan diversas áreas de interés para el desarrollo sustentable, entre ellas se encuentran de acuerdo con SEMARNAP/UAM (2001):

- Contención del deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales
- Defensa de la biodiversidad y de los ecosistemas
- Recuperación de ecosistemas
- Prevención y control de la contaminación
- Fomento a una producción sustentable
- Producción y fomento forestal
- Producción pesquera
- Industria limpia
- Infraestructura *hidro-agrícola*, servicios hidráulicos básicos
- Diversificación productiva y vida silvestre en el sector rural
- Ordenamiento ecológico del territorio para el desarrollo regional
- Desarrollo del Sistema Nacional de Información Ambiental
- Fomento a la participación ciudadana

Durante 1997-2010 México junto con 21 países, formó parte de la prueba piloto realizada por la Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS) para desarrollar un programa que establecería los indicadores del Desarrollo sustentable, en donde tanto los marcos legal, de planeación, la infraestructura, como la capacidad técnica institucional, serían factores que contribuirían de manera decisiva en el desarrollo de los indicadores de la sustentabilidad. A su vez existieron dos agentes generadores de información ambiental, mismos que tienen un papel rector en la producción, recopilación y sistematización de dicha información:

la SEMARNAP y el INEGI, firman un convenio que desarrolló información de carácter ambiental, para la elaboración de estadísticas ambientales, económicas y sociales, así como la relación que estas tenían, dando como resultado los Indicadores de Desarrollo Sustentable los cuales, se clasificaron en cuatro categorías: social, económica, ecológica e institucional.

En cuanto a los aspectos sociales destacaron entre los indicadores más importantes el índice general de la pobreza y la tasa de desempleo, en donde según la Encuesta Nacional de Empleo (ENE, 2010), la característica fundamental del desempleo abierto durante el periodo de referencia establecido, ubica al desempleo abierto dentro del contexto del mercado laboral, de tal forma que lo hace manera nueva y particular de desocupación. A partir de esta encuesta el INEGI ha elaborado tres grandes grupos de indicadores complementarios al desempleo abierto: 1) Indicadores de empleo inadecuado o ingreso insuficiente; 2) Tasas que flexibilizan los criterios del desempleo abierto y 3) Tasas de presión en el mercado de trabajo. En relación a la pobreza los indicadores que se establecieron fueron elaborados a partir de la línea de la pobreza, el cual hace una distinción entre la pobreza extrema y la intermedia. No obstante, dentro de los indicadores de desarrollo sustentable de aspecto social también se encuentra, la relación existente entre la dinámica demográfica y la sustentabilidad, así como la promoción de la educación, la concientización pública, la promoción de la salud humana entre otras.

Dentro de la categoría económica se centraron principalmente los indicadores que reflejan la interacción existente entre las exportaciones e importaciones del país, es decir la apertura de la economía que tiene un país en relación a sus exportaciones e importaciones de bienes y servicios en proporción al PIB, el cual refleja el grado de integración de una economía en el comercio internacional, y es al mismo tiempo la medida más tangible del Desarrollo sustentable. En general, expresa cómo el comercio exterior promueve la mejor utilización de los recursos a nivel interno y global. De igual forma se reflejaron indicadores como los cambios en los patrones de consumo, mecanismos y recursos financieros y la transferencia de tecnologías para el desarrollo sustentable.

En el aspecto ambiental, refleja el grado en que los recursos hídricos disponibles son explotados para atender la demanda de agua del país, de igual modo se muestra un indicador que señala el estado de explotación de los recursos pesqueros a un grado permisible para el desarrollo sustentable; no obstante uno de los ejes centrales en el aspecto ambiental, es el de los indicadores de cambio en las condiciones de la tierra, el cual mide la capacidad de productividad y la calidad de las mismas, a su vez protección de la atmósfera, el manejo ambientalmente limpio de desechos sólidos y aspectos relacionados con aguas servidas entre otros aspectos, todos estos para la sustentabilidad.

Dentro de los factores que permiten la

medición del desarrollo de un país y la prueba piloto a la que México fue sometida de manera voluntaria existieron no solamente aspectos sociales, económicos o ambientales, sino también de carácter institucional, en el que se demostró un cierto interés por la creación de cuentas para el desarrollo de un programa estadístico orientado en incorporar las preocupaciones ambientales a la toma de decisiones económicas, así como el análisis de las políticas vinculadas con el medio ambiente del país. Por lo que se buscó de manera cuantitativa, medir la fortaleza determinada por el potencial de científicos e ingenieros calificados disponibles que pudieran participar e intervenir en las actividades científicas y tecnológicas que benefician el desarrollo sustentable. Incluye instrumentos y mecanismos legales e internos, así como la presentación de un indicador que contenga la participación de los grupos principales en los mecanismos institucionales creados a nivel institucional con miras hacia la sustentabilidad del país.

Por lo anteriormente dicho, las cuestiones relacionadas con el desarrollo sustentable han provocado cambios significativos no solo en áreas sociales, económicas y ambientales sino también en áreas como la mercadotecnia y la comunicación que intentan generar confianza entre los consumidores y otros grupos de interés: *stakeholders*.

Actualmente en México algunas de las empresas han adoptado la sustentabilidad como una oportunidad, pero sobre todo como un reto al que tiene que enfrentarse para mantenerse en el ranking de las organizaciones con mayores beneficios sociales, competitivos o de maximización de utilidades.

Sin embargo, debido a los desafíos a los que se encuentra expuesto nuestro país, consecuencia de la globalización, México cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el cual según el artículo 26 "el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación". (IIJ, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 26<sup>a</sup>). Dado lo anterior, la Sustentabilidad es un difícil camino, que exige la unión de la sociedad, el gobierno, las instituciones educativas, pues no es una meta a la cual llegar, es todo un proceso de evolución necesario para condiciones de vida óptimas para nuestras generaciones venideras.

## V. LOS ACTORES DE LA SUSTENTABILIDAD: LOS STAKEHOLDERS

Para algunos el desarrollo sustentable puede llegar a ser un *modus vivendi*, un significado, otros pueden o no llegar a conocerlo, tan sólo en nuestro país, México, la sustentabilidad se ve sólo en aulas de colegios, en maestrías y posgrados. Se cree firmemente en que la sociedad puede manipularse a través de la educación que se reciba, si no se tiene la cultura de la sustentabilidad, o en dado caso, la misión de

sensibilizar a los individuos difícilmente nuestro país llegará a ser considerado un país desarrollado.

El Desarrollo Sustentable ha sido propuesto "como un modelo en construcción", que hace un intento por mitigar las consecuencias provocadas por el tipo de vida alcanzado. Asimismo existen quienes asumen el desarrollo sustentable como una noción o práctica hacia un estilo de vida y otros que están en búsqueda del "cambio social" a través de un modelo que prepondera lo social y político.

No obstante, es común hablar del desarrollo como un "proceso en construcción", en dónde debería existir cierta corresponsabilidad por parte de varios sectores de la sociedad. Sin embargo, estos actores han tomado diversos caminos; por un lado se encuentran quienes se incorporan a la sustentabilidad apostando "al cambio y bienestar social", trabajando desde adentro, haciendo un intento por mejorar sus procesos, así como la calidad de vida y el no deterioro de su entorno. Y por otro está quienes han seguido la trayectoria de las políticas internacionales, dándose cuenta que este modelo se ha convertido en un tendencia, por lo que es conveniente estar a la "vanguardia" del cambio y a las variantes positivas de la globalización, mismos que dicen ser responsables con la sociedad y con el medio que los rodea, y buscan la manera de obtener un beneficio económico o personal a través de diversos factores que favorezcan su desarrollo, sin tomar en cuenta la importancia o consecuencia que genere el desarrollo sustentable en un país.

De igual forma hay quienes ofrecen o promueven el bienestar social a través de la sustentabilidad, buscan soluciones viables de carácter ambiental, equidad social y calidad de vida, comerciando a su vez con ideas; las cuales no sólo deben ofrecerlas, sino reales y prácticas, que sean propias y sobre todo palpables. Estas ideas pueden tener una buena intención, pero de no ser interiorizadas como forma de vida, sólo llegarán a ser "verdades" que han sido realidades para otros y que utópicamente sean aberraciones imprácticas en nuestro contexto, lo cual sucede con frecuencia en organizaciones de gobierno, algunas ONG y ciertos equipos promotores de la iniciativa privada en varios niveles geográficos.

Por ello, la responsabilidad social ha cobrado mayor importancia en las empresas, debido a que proporciona ventajas competitivas, siendo que es tomada como un factor de diferenciación entre las empresas; prueba de esto es el beneficio y la rentabilidad que pueden llegar a tener las empresas si adoptan este tipo de comportamiento.

Cabe señalar que los directivos quienes se encuentran al mando de las empresas poco a poco han asumido la responsabilidad social como una postura preponderante, la cual exige entender a la empresa como aquella que busca el bienestar de todos sus grupos de interés (*Stakeholders*), de tal manera que no sólo genera un bienestar económico, sino también social. Es por ello que González (2002) indica que la empresa y su satisfacción dependen de los *Stakeholders*, asimismo el respeto de los

intereses, derechos o propiedades de estos ponen en juego la actividad empresarial".

De acuerdo con la AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) citada por el AMA (Asociación americana de Marketing) los *Stakeholders* son grupos sociales que de una u otra forma son afectados por la existencia y acciones de las empresas. Asimismo establece que existen distintos grupos de *Stakeholders*: aquellos que se encuentran dentro de la estructura organizacional (empleados, accionistas o propietarios), así como los que no pertenecen a la estructura y se relacionan con esta desde su independencia orgánica, denominados grupos de interés externos (clientes, proveedores, competidores y agente sociales), es decir la sociedad en general y el medio que los rodea.

Por lo antes ya mencionado, las organizaciones deben observar en su proceder una serie de congruencia con los objetivos de los *Stakeholders*, de esta manera para ser calificados como socialmente responsables es necesario cumplir según Lozano (1999):

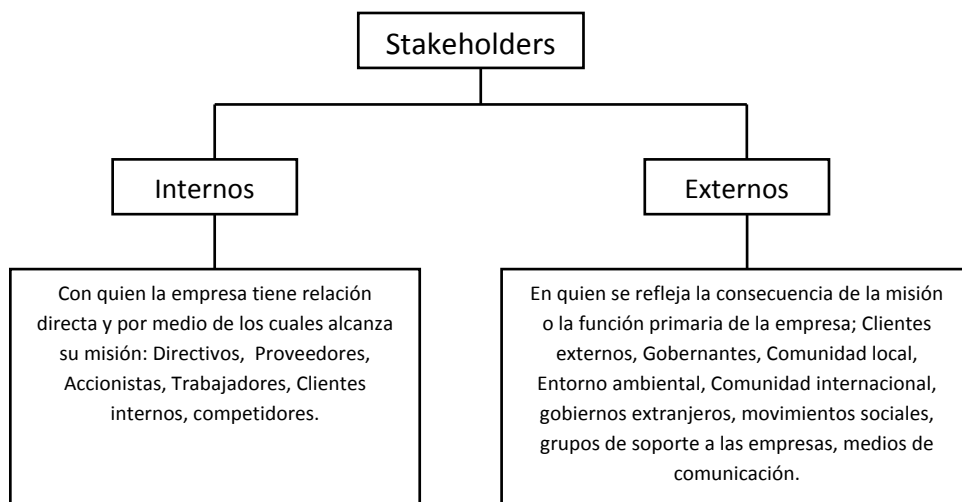
- Transparencia: información y diálogo con los grupos de interés
- Materialidad: se toma en cuenta las expectativas de los grupos de interés en todas las áreas.
- Verificabilidad: por medio de expertos independientes externos.
- Visión amplia: el contexto de la sustentabilidad debe ser lo más amplio posible en función de su actividad, localización y tamaño.
- Mejora continua.
- Naturaleza social de la organización: como valor que prevalece en el ámbito técnico y económico.

Los directivos de las empresas están tomando conciencia acerca de la necesidad de llevar a cabo acciones responsables en los ámbitos económico, social y ambiental; siendo como tarea en primera instancia, para ser una organización socialmente responsable el identificar a sus *stakeholders*, así como la satisfacción de sus necesidades.

Por ello nos dice Lozano (1999) que hablar de *stakeholders*, significa en definitiva, no limitarse al planteamiento meramente reflexivo de la responsabilidad social de la empresa ni limitarse a la constatación de las posibilidades de la empresa meramente de poder o de don de mando. Lo más relevante es que representa un primer intento de construir reflexiva y prácticamente una comprensión de la gestión de las organizaciones que se articulen con una cierta fundamentación ética.

Es importante señalar que la empresa, al ser una organización puramente social, debe referirse a sus consecuencias empresariales y de la actividad de los *stakeholders* en una sociedad pluralista, requiere de diferenciar los tipos de actores que existen:

Imagen 1. Stakeholders



Fuente: elaboración propia, con base al análisis de la información obtenida durante la investigación.

La teoría de los *stakeholders* es aún confusa. Dado que se tiende a generalizar la valoración que se tiene de éstos, pues lo que se intenta con su identificación es lograr un equilibrio entre los individuos y los grupos que conforman la empresa, pero con la importante misión de no dejar de verlos como instrumentos para el logro de sus objetivos y proyectos. A saber, todas las empresas socialmente responsables toman en cuenta las opiniones de los individuos internos y externos, primarios o secundarios, y es por tanto, razón de análisis que se entienda que no sólo los toman en consideren.

Los *stakeholders* repercuten en la empresa en el sentido de que fundamentan un problema de legitimidad y de necesidad de responder a la gestión de las empresas en un entorno de cambio constante, es punto de encuentro de consideraciones estratégicas, legitimadoras y éticas. Lozano (1999) señala que adoptar la comprensión de la empresa desde sus *stakeholders* comporta adoptar una visión de gestión que puede ser global, y que se puede tener en cuenta en una estrategia, desde diseño hasta la evaluación. Esto implica no sólo el encuentro de *stakeholders* en una empresa socialmente responsable, sino también el enfoque que se da a cada acción que desempeñe y la importancia que sus actos tienen para la empresa. La manera en cómo los *stakeholders* están presentes en la empresa dependerá de la forma en cómo se hace una comprensión conceptual de sus interrelaciones con el fin de beneficiar su toma de decisiones.

## VI. CONCLUSIONES

El efecto de la sustentabilidad se ha mantenido como una corriente de organizacional por medio de la cual las empresas se mantienen actualizadas a los nuevos contextos y necesidades globales. En este sentido en México, el proveer de una filosofía

basada en el crecimiento a las empresas depende de los medios e instrumentos que facultan al aumento del mercado.

Uno de estos medios, es el análisis de la producción alcanzada a nivel nacional sobre actividades que generan relacionan a la sustentabilidad con el entorno productivo y la teoría dominante. En este sentido, el crecimiento de estas actividades en México crea un referente a las propuestas de análisis y reconocimiento a la aplicación teórica sobre las actividades productivas. Por medio de análisis teóricos se llega a la consideración de propuestas de análisis que implican condicionar a las empresas con la realidad de los factores condicionantes. Es el medio de integración social de los agentes sociales, lo que genera información que permite describir ciertos conceptos como los *stakeholders* puedan beneficiar a la creación de nuevos entornos productivos y organizacionales en consecuencia.

## VII. REFERENCIAS

- González, C. (2002, Julio 14, p.4), *El sello de la excelencia europea*. Economía & Empleo.
- Encuesta Nacional de Empleo. ENE 2010. Indicadores de actividad económica y empleo, 2010. México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Indicadores de desarrollo sustentable en México, 2009. México
- Romero, O. (1998), *Waste treatment and Optimal Degree of Pollution Abatement*, *Environmental Progress*, Vol. 17, No. 4, (pp. 270-277). Nueva York, NY: American Institute of Chemical Engineers.
- Leff, E. (2002) *Límites y desafíos de la dominación hegemónica. La geopolítica de la biodiversidad y el*



*desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza.* México: CLACSO.

Lozano, J. (1999), *Ética y empresa.* Madrid: Trotta S.A.

SEMARNAT/UAM. (2001) *La Transición Hacia el Desarrollo Sustentable.* Perspectivas de América Latina y el Caribe, Serie Pensamiento Ambiental Latinoamericano No. 6, México: PNUMA/INE-

Valderrama, Flores, Velázquez & Sánchez, (2007), *Reflexiones en torno a la responsabilidad social empresas empresarial* [Resumen]. *Teoría y Praxis*, ISSN 1870-1582, N°. 3, 2007, 128, 125-134.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2011).

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf)